



Depuración de aguas residuales urbanas

La Confederación Hidrográfica del Tajo finaliza la construcción de la última estación depuradora de aguas residuales prevista en la Comarca Agraria de Hervás

Nota de prensa

- Esta última actuación dota de la infraestructura necesaria para saneamiento y depuración a las poblaciones de La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás, completándose así el Plan de Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Hervás (Cáceres)
- En el proyecto integral del Plan se han invertido cerca de veinte millones de euros y ha sido cofinanciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Dirección General del Agua - Confederación Hidrográfica del Tajo) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020

17 de octubre de 2022 - La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha finalizado la construcción de la última estación depuradora de aguas residuales y más de cinco kilómetros de colectores en la Comarca Agraria de Hervás (Cáceres) con una inversión de 7.881.992 euros. Las obras acometidas consisten en los colectores de saneamiento y la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Hervás, Baños de Montemayor y la Garganta, que permitirán tratar un volumen de agua de más de 4.200 m³/día y su alcance en cuanto a población beneficiada supera los 16.000 habitantes.

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañado por personal de la Dirección Técnica del Organismo, ha visitado hoy la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Hervás, Baños de Montemayor y la Garganta para conocer de primera mano las instalaciones. Con esta última actuación, incluida en el Plan



Hidrológico Nacional vigente, el Organismo de cuenca ha dotado de las infraestructuras necesarias para el saneamiento y depuración a las poblaciones de La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás.

De esta forma, se da por concluido el Plan de Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Hervás, que comprendía tres actuaciones:

1. Proyecto de ejecución de saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás, en los términos municipales de Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla.
2. Proyecto de ejecución de saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás, en los términos municipales de Aldeanueva del Camino, Gargantilla, Abadía y La Pesga.
3. Proyecto y ejecución del saneamiento y depuración de la comarca agraria de Hervás, en los términos municipales de La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás.

El Plan de Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Hervás constituye una medida para la mejora del estado de las masas de agua y de sus ecosistemas asociados, de acuerdo con la planificación hidrológica, que tiene como objetivo conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico, así como la dotación a estas poblaciones de la infraestructura de saneamiento y depuración necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva 91/271 de 21 de mayo, incorporada al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Asimismo, se contribuye al cumplimiento de las metas planteadas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS6) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas que insta a garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, así como el saneamiento para todos.

El Plan de Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Hervás ha supuesto la construcción de 8 estaciones depuradoras de aguas residuales y 15 km de colectores que permiten que se trate un volumen de agua de más de 8.000 m³/día y beneficie a una población de más de 32.000 habitantes.



Las depuradoras cuentan con instalaciones para realizar procesos de medida de caudal y tratamiento de aguas de tormenta, pretratamiento, decantación primaria, tratamiento secundario, decantación secundaria, recirculación y fangos en exceso, medida de caudal, depósito de agua tratada, espesamiento de fangos, deshidratación de fangos, instrumentación e instalaciones auxiliares (desodorización, red de pluviales, etc.).

INVERSIÓN DEL PROYECTO

La inversión total de las obras de esta última actuación para La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás alcanza los 7.881.992 euros, que se incardina dentro de las actuaciones previstas en el Plan Hidrológico Nacional vigente. La inversión total del Plan de Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Hervás alcanza los 22.752.384 euros.

La actuación ha sido cofinanciada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Dirección General del Agua - Confederación Hidrográfica del Tajo) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020.

Las obras de referencia fueron declaradas de interés general, incluidas en el Anexo II de Inversiones de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional como "Saneamiento y depuración de la Vera, comarca de Cáceres, Hervás y pueblos fronterizos".

Vídeo: Para ver un vídeo detallado sobre la actuación, clicar en el siguiente [enlace](#)